

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 164/2021

11 y 12 de Noviembre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
29/12/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 164/21 – 11 y 12 Noviembre de 2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 164/2021

DECRETOS SINTETIZADOS: 11 y 12 de Noviembre de 2021. -

DCTO. N° 1128 (11/11/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y ---
----- CINCO MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 45.000,00) a favor de la
Sra. CORDOBA CIRILA CAROLINA, D.N.I N° 22.013.996; destinado a cubrir los gastos
por razones de salud de su hija. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1128.pdf>

DCTO. N° 1129 (11/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7946/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21 de Octubre de 2021, mediante
la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la instalación de
semáforos y demarcación de sendas peatonales en Avenida Güemes y su intersección con
calle Junín.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1129.pdf>

DCTO. N° 1130 (11/11/2021): Rectificando el Artículo 1° del Dcto-2021-1082-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 03 de Noviembre de 2021, el que
quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: TENGASE por promulgada la ordenanza N° 7898/21, sancionada por el Concejo
Deliberante con fecha 23 de septiembre de 2021.”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1130.pdf>

DCTO. N° 1131 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS CIENTO CINCO -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00), a favor del Sr. OMAR
MAXIMILIANO SAQUILÁN, D.N.I N° 32.681.831, para afrontar los gastos relativos a la
participación del Equipo Municipal de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1131.pdf>

DCTO. N° 1132 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS CINCUENTA MIL --
----- CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. GABRIELA
NOEMÍ ZAPATA, D.N.I N° 32.282.498, destinado a cubrir gastos por razones de de salud;

autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1132.pdf>

DCTO. N° 1133 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO AGÜERO, D.N.I N° 23.024.576, destinado a afrontar los gastos de sellado de cámara séptica (fosa-pozo ciego) con material de relleno; autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1133.pdf>

DCTO. N° 1134 (11/11/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --
----- 00/100 CTVOS (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. MARÍA LUISA DÍAZ, D.N.I N° 18.060.789; destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1134.pdf>

DCTO. N° 1135 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Asociación Catamarqueña de Patín, destinado al seleccionado de Patinadores que representará a Catamarca en el Campeonato Nacional de Patinaje Artístico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1135.pdf>

DCTO. N° 1136 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO-
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DEL VALLE MORENO, D.N.I N° 30.805.669, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1136.pdf>

DCTO. N° 1137 (11/11/2021): Otorgando subsidio de PESOS CUARENTA MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. SILVA CLAUDIA

ALEJANDRA, D.N.I N° 22.515.278, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1137.pdf>

DCTO. N° 1138 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. MARÍA ELENA ROJAS, D.N.I N° 31.450.633, propietaria del gimnasio Maru Fitness; destinado a solventar gastos que demande la realización de una Master Class Solidaria y Muestra de Fin de Año del gimnasio mencionado. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1138.pdf>

DCTO. N° 1139 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. JUAN MANUEL LA SERNA, D.N.I N° 20.997.093, destinado a solventar gastos relativos a la participación de su hijo en los Torneos de Tenis ITF – Categoría Sub 18; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1139.pdf>

DCTO. N° 1140 (11/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7910/21, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 07 de Octubre de 2021, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal instale semáforos de prioridad peatonal luminosa y con alerta sonora para no videntes, en todas las avenidas que comprenden el sistema de ordenamiento de tránsito con velocidad sincronizada, denominado “Onda Verde”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1140.pdf>

DCTO. N° 1141 (11/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social económica y habitacional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1141.pdf>

DCTO. N° 1142 (11/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1142.pdf>

DCTO. N° 1143 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00), a favor del Sr. JUAN ANTONIO SOTOMAYOR, D.N.I N° 24.380.545, destinado a solventar los gastos para rendir la prueba física para el Consejo Federal Argentino (orden de mérito); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1143.pdf>

DCTO. N° 1144 (11/11/2021): Adscribiendo a partir del día 09 de Noviembre de 2021 y por -
----- el término de Un (1) año, al agente CORSO HÉCTOR EDGARDO, D.N.I N° 21.326.518, Leg. N° 4721, dependiente de la Dirección General de Turismo, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; para que cumpla servicios en el ámbito del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Pomán.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1144.pdf>

DCTO. N° 1145 (11/11/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL ANDREATA, D.N.I N° 14.324.698, destinado a solventar gastos relativos a su participación del equipo de Mountain Bike "Buchingo Team" en la Competencia Transmontaña; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1145.pdf>

DCTO. N° 1146 (11/11/2021): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2021-967-E-----
----- MUNCAT-INT, de fecha 05 de octubre de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE a partir del día 01 de Septiembre de 2021 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, al Agente Municipal Sr. DANTE RAÚL QUINTEROS, D.N.I N° 14.058.151, Legajo Personal N° 6510, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General Mercado de Abasto, Área de la Secretaría de Protección Ciudadana; de conformidad a lo establecido por el Art.92° de la Ordenanza N° 1368/86 –Estatuto para Obreros y Empleado Municipales.-....”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1146.pdf>

DCTO. N° 1147 (11/11/2021): No Haciendo Lugar, al pedido de recategorización solicitado --
----- por el agente NORBERTO JAVIER MONTOYA, D.N.I N° 16.276.391, Leg. N° 5906, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1147.pdf>

DCTO. N° 1148 (11/11/2021): Adscribiendo a partir del día 01 de Noviembre de 2021 y por -
----- el término de Un (1) año, al agente TOLEDO JOSÉ FRANCISCO, D.N.I N° 17.530.000, Leg. N° 3251, dependiente del área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que cumpla servicios en la Secretaría de Deportes y Recreación, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1148.pdf>

DCTO. N° 1149 (11/11/2021): Rectificando el Artículo 1° y el Artículo 2° del DECTO-2021-
----- 931-E-MUNCAT-INT, de fecha 04 de octubre de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR al pago del Adicional por Subrogancia, la diferencia entre la Cat. 08 a Cat. 10, a favor de la Agente Paula del Valle PLAZA, DNI N° 32.687.863, Legajo Personal N° 7586, Planta NO Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con Prestación de Servicios en la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, de conformidad a lo establecido por los Arts. 162° y 163° del E.O.E.M. -

-ARTÍCULO 2º: RECONÓZCASE el pago del Adicional por Subrogancia con carácter Retroactivo a partir del día 03/03/2021, la diferencia entre Cat. 08 a Cat. 10 de Jefatura de Despacho y Gestión Administrativa, a favor de la Agente Paula del Valle PLAZA, DNI N° 32.687.863, Legajo Personal N° 7586, Planta NO Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con Prestación de Servicios en la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, de conformidad a lo establecido por los Arts. 162º y 163º del E.O.E.M. -”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1149.pdf>

DCTO. N° 1150 (11/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1150.pdf>

DCTO. N° 1151 (11/11/2021): Disponiendo el cambio de situación de revista de Interino a ---
----- Titular a partir del día 28 de Agosto de 2019, en 23 Horas Cátedras distribuidas en: 11 Horas Cátedras de Formación Ética y Ciudadana y 12 Horas Cátedras de Historia, de la Prof. TULA MARINA DEL CARMEN, D.N.I N° 27.155.889, Leg. N° 6145, en la Esc. Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1151.pdf>

DCTO. N° 1152 (11/11/2021): Sustituyendo el Artículo 2º del DECTO-2021-1063-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 29 de Octubre de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 2º: AUTORÍZASE a la Secretaría de Hacienda para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago por la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 180.000,00) a favor de FUNDACION TINC TECNOLOGIA POR LA INCLUSION organizadora del programa Club de Chicas Programadoras, por los motivos enunciados precedentemente.- Dicha suma dineraria deberá ser depositada en la cuenta corriente a mencionar:

Nombre: FUNDACION TINC TECNOLOGIA POR LA INCLUSION

CUIT N° 30-71589375-0

Número de Cuenta: 000000460000016221

CBU: 0290046900000000162214

ALIAS. MURO.POEMA.PIERNA

Cumplido, Impútase la presente erogación a la partida correspondiente del Presuouesto vigente. -”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1152.pdf>

DCTO. N° 1153 (11/11/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL CON ----- 00/100 CTVOS (\$ 12.000,00) a favor de la Sra. ÁVILA ALVAREZ VANESA LUCRECIA, D.N.I N° 30.504.805; destinado a cubrir los gastos por razones de salud de su padre. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1153.pdf>

DCTO. N° 1154 (11/11/2021): Aceptando a partir del día 28/06/2021, la Renuncia al cargo ----- de Jefatura de Departamento de Tasas de la Dirección de Recaudación, área de la Dirección General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, presentada por la agente ANA CAROLINA PAULETTO, D.N.I N° 21.944.215, Leg. N° 4935, Cat. 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1154.pdf>

DCTO. N° 1155 (11/11/2021): Promoviendo a Cat. 11, retroactivo al 01 de Noviembre de ---- 2021 a la agente GRACIELA DEL VALLE BARROS DE PELISARI, D.N.I N° 12.796.988, Leg. N° 5268, Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1155.pdf>

DCTO. N° 1156 (12/11/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS SESENTA MIL CON ----- 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. DANTE IVÁN MÉNDEZ VÁZQUEZ, D.N.I N° 38.715.953, destinado a afrontar los gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1156.pdf>